



## TABLA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A: ANTIGÜEDAD, CARGO PREVIO Y ASISTENCIA A SESIONES PREVISTO EN LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA ASOCIACIÓN.

<b>COMISION DE HONOR Y JUSTICIA</b>			
<b>ANTIGUEDAD</b>	<b>CARGO PREVIO</b>	<b>ASISTENCIA A SESIONES</b>	<b>ARTICULO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES</b>
Por lo menos 10 años como asociado numerario o emérito de la sociedad.	Haber ejercido cargo Previo.	Haber asistido a por lo menos al 70% de las sesiones mensuales de la Sociedad o clínicas de la sociedad local durante el año inmediato anterior a la candidatura para la que se postula.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Quincuagésimo Tercero.</li><li>• Quincuagésimo Cuarto.</li></ul>

<b>COMISION DE ADMISIÓN</b>			
<b>ANTIGUEDAD</b>	<b>CARGO PREVIO</b>	<b>ASISTENCIA A SESIONES</b>	<b>ARTICULO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES</b>
Por lo menos 5 años como asociado numerario o emérito de la sociedad.	No se requiere.	Haber asistido a por lo menos al 60% de las sesiones mensuales de la Sociedad o al 60% de las sesiones de la sociedad local, durante el año inmediato anterior a la candidatura para la que se postula.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Quincuagésimo Séptimo.</li><li>• Quincuagésimo Octavo.</li></ul>



<b>COMISION DE FINANZAS</b>			
<b>ANTIGUEDAD</b>	<b>CARGO PREVIO</b>	<b>ASISTENCIA A SESIONES</b>	<b>ARTICULO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES</b>
Por lo menos 5 años como asociado numerario o emérito de la sociedad.	No se requiere.	Haber asistido a por lo menos al 60% de las sesiones mensuales de la Asociación o 50% de las sesiones de la sociedad local durante el año inmediato anterior a la candidatura para la que se postula.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Quincuagésimo Noveno.</li><li>• Sexagésimo.</li></ul>

<b>COMISION DE EDUCACIÓN MEDICA CONTINUA</b>			
<b>ANTIGUEDAD</b>	<b>CARGO PREVIO</b>	<b>ASISTENCIA A SESIONES</b>	<b>ARTICULO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES</b>
Por lo menos 10 años como asociado numerario o emérito de la sociedad.	No se requiere.	Haber asistido a por lo menos al 60% de las sesiones mensuales de la Sociedad o 50% de las sesiones de la sociedad local durante el año inmediato anterior a la candidatura para la que se postula.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sexagésimo Segundo.</li><li>• Sexagésimo Tercero.</li></ul>



<b>COMISION DEL CONSEJO EDITORIAL DE LA REVISTA</b>			
ANTIGUEDAD	CARGO PREVIO	ASISTENCIA A SESIONES	ARTICULO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES
No se requiere.	No se requiere.	No se requiere.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sexagésimo Cuarto.</li></ul>

<b>COMISION DE HISTORIA, CULTURA Y ARTE</b>			
ANTIGUEDAD	CARGO PREVIO	ASISTENCIA A SESIONES	ARTICULO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES
Por lo menos 3 años como asociado numerario o emérito de la sociedad.	No se requiere.	Haber asistido a por lo menos al 50% de las sesiones mensuales de la Sociedad o 50% de las sesiones de la sociedad local durante el año inmediato anterior a la candidatura para la que se postula.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sexagésimo Quinto.</li><li>• Sexagésimo Sexto.</li></ul>